

GUÍA DOCENTE
DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN

**GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y
DIRECCIÓN DE EMPRESAS**

CURSO 2020-21

Fecha de publicación: 30.07.2020

I. Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Periodo de impartición	2 curso, 2Q semestre
Nº de Créditos	6
Idioma en que se imparte	Castellano

NOTA IMPORTANTE SOBRE EL MODELO FORMATIVO DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2020-2021

El Protocolo de adaptación de la docencia ante la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 en la Universidad Rey Juan Carlos, aprobado por el Consejo de Gobierno, establece el marco en el que deberá desarrollarse la actividad académica en el curso 2020-2021, de manera transitoria, mientras estén vigentes estas excepcionales condiciones.

A tal efecto, las actividades de enseñanza y aprendizaje que se realicen considerarán la clase como el espacio de interacción entre docentes y estudiantes que se produce en entornos tanto físicos como virtuales y que facilitan un modelo de trabajo continuado y de relación constante entre el docente de la asignatura y los estudiantes de un grupo tanto a través de actividades síncronas como asíncronas.

Con la finalidad de poder responder de manera ágil a los cambios de situación que la evolución de las condiciones sanitarias pudiera requerir, bien para regresar a un modelo totalmente presencial como para atender a la necesidad de realizar toda la actividad a distancia ante un agravamiento de la situación, esta Guía docente detalla, a nivel de asignatura, cómo se aplicará el plan de contingencia de la Universidad en el caso de que ello fuese necesario. Para ello, en los apartados de Metodología y Plan de trabajo, y en Métodos de evaluación, se especifica la adaptación que se llevará a cabo de estos elementos curriculares en el caso de que la situación lo requiera.

II. Presentación

La actividad de producción en las empresas resulta su razón de ser. La empresa produce bienes y/o servicios, que pone en el mercado, y para ello debe coordinar un conjunto de elementos que configuran sus operaciones e interrelacionar éstas con el resto de actividades de financiación, comercialización...

La asignatura aborda el conocimiento del área funcional de producción y operaciones en la empresa, dotando al alumno de los instrumentos necesarios para la Dirección y Gestión de las operaciones productivas en la organización, considerando dos aspectos diferenciados pero complementarios, las decisiones estratégicas y las tácticas.

El conocimiento de los modelos y las técnicas cuantitativas permitirá la toma de decisiones eficientes en el área de operaciones, la cual determina la actividad productiva de la empresa.

De esta forma, se contribuye a formar profesionales capaces de desempeñar labores de gestión, como mando intermedio-alto en grandes empresas de ámbito industrial, comercial, de servicios, sirviendo al objetivo general del Grado en Administración y Dirección de Empresas.

El alumno debe conocer los conceptos básicos de introducción a la empresa y sus áreas funcionales.

III. Competencias

Competencias Generales

CI01. Capacidad de análisis y síntesis: analizar, sintetizar, valorar y tomar decisiones a partir de los registros relevantes de información sobre la situación y previsible evolución de una empresa.

CI07. Capacidad para la resolución de problemas.

CI08. Capacidad de tomar decisiones.

CP04. Capacidad de Razonamiento crítico.

CPR1. Aplicar los conocimientos en la práctica.

Competencias Específicas

CE01. Organización de Empresas

CP04. Capacidad para utilizar herramientas de naturaleza cuantitativa en la toma de decisiones empresariales

CP06. Visión estratégica de la dirección de empresas

CP08. Capacidad para dirigir las operaciones y organizar la producción

IV. Contenido

IV.1. Temario de la asignatura

BLOQUE TEMÁTICO I: INTRODUCCIÓN

TEMA 1: Introducción a la Dirección de Producción y Operaciones

1.1. Qué es la Dirección de Producción y Operaciones (DPO).

1.1.1. Breve historia de la Dirección de Operaciones

1.1.2. Nuevas tendencias en Dirección de Operaciones

1.2. La Estrategia de Operaciones

1.2.1. Contenido

1.2.2. Proceso de planificación

BLOQUE TEMÁTICO II: DECISIONES ESTRATÉGICAS EN DPO

TEMA 2: El Diseño del producto

2.1. Definición de Desarrollo de nuevos productos

2.2. El proceso de Desarrollo de Productos

2.3. Técnicas en el diseño del producto

TEMA 3: El Proceso de Producción

3.1. Estrategias o tipos de procesos de producción

3.2. La relación producto - proceso

3.3. La productividad

3.4. Tecnologías aplicadas al proceso de producción

TEMA 4: La Capacidad Productiva

- 4.1. Concepto de capacidad y sus repercusiones en la empresa
- 4.2. Medidas de capacidad productiva
- 4.3. Planificación de la capacidad productiva
- 4.4. Estrategias de gestión de la capacidad productiva

TEMA 5: La Localización de las Instalaciones

- 5.1. Decisión de Localización: Situaciones que determinan la decisión de localización
- 5.2. Factores clave en la decisión de localización
- 5.3. Métodos de evaluación de alternativas de localización

TEMA 6: La Distribución en Planta

- 6.1. ¿Qué es el layout o distribución en planta?
- 6.2. Tipos de organización de la planta
- 6.3. Diseño y modelos detallados de Layout

TEMA 7: Los Recursos Humanos en DPO y diseño del trabajo

- 7.1. Enfoques habituales en el diseño de puestos
- 7.2. Estudio del trabajo
- 7.3. Medida del trabajo

TEMA 8: Gestión de la Calidad

- 8.1. Concepto de calidad
- 8.2. La Gestión Total de la Calidad
- 8.3. Modelos de Gestión de la calidad
- 8.4. El coste de la calidad
- 8.5. Herramientas de gestión de la calidad

BLOQUE TEMÁTICO III: DECISIONES TÁCTICAS EN DPO

TEMA 9: Planificación y Control de la Producción

- 9.1. El proceso de planificación y control de la producción
- 9.2. Planificación agregada de la producción
- 9.3. El programa maestro de producción
- 9.4. Planificación de las necesidades de materiales: gestión de inventarios
- 9.5. Gestión de talleres
- 9.6. Tecnologías aplicadas a la planificación y control de la producción**

IV.2. Actividades Formativas	
Tipo	Descripción
Prácticas / Resolución de ejercicios	Para cada uno de los temas se propondrán una serie de problemas y ejercicios prácticos de los contenidos en el siguiente manual: MARTIN PEÑA (coord.) (2013) : Título: Dirección de Producción y Operaciones. Una visión práctica. Delta. El alumno deberá resolverlos de forma individual.
Otras	El profesor puede proponer otras actividades diferentes a las anteriores, como por ejemplo: visionado de videos, casos prácticos, lecturas comentadas, etc.

V. Tiempo de Trabajo	
Clases teóricas	30
Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc.	25
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas	10
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	8
Preparación de clases teóricas	45
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	45
Preparación de pruebas	12
Total de horas de trabajo del estudiante	180

VI. Metodología y Plan de Trabajo		
[AP] Actividad formativa presencial [AD] Actividad formativa a distancia [PC] Adaptación de la actividad según Plan de contingencia		
Tipo	Periodo	Contenido

<p>Clases Teóricas</p>	<p>Semana 1 a Semana 14</p>	<p>[AP]/[AD]: Clase magistral presencial y/o a distancia (síncrona, en horario de clase mediante videoconferencia a través del aula virtual). Los contenidos teóricos de la asignatura se irán desarrollando a partir de la bibliografía por parte del profesor/a. Además, el alumno dispondrá de contenidos de apoyo audiovisual y otros recursos para la preparación de los temas. Se atenderá a la planificación establecida en el Plan Específico de la FCJS para la adaptación de la docencia del Curso académico 2020-2021, en el que se consideran turnos en los grupos de docencia para el desarrollo de las sesiones. Los turnos implican presencialidad y/o trabajo autónomo de los estudiantes por semanas alternas. Cada profesor detallará en Aula Virtual el calendario de sesiones.</p> <p>[PC]: En el caso de empeoramiento de la situación producida por la COVID-19 y el establecimiento de medidas de aislamiento más estrictas, la docencia se impartirá on-line.</p>
------------------------	-----------------------------	---

<p>Prácticas</p>	<p>Semana 1 a Semana 14</p>	<p>[A P]: Las prácticas consistirán tanto en la resolución de ejercicios, como en casos prácticos y otras actividades que proponga el profesor. Se atenderá a la planificación establecida en el Plan Específico de la FCJS para la adaptación de la docencia del Curso académico 2020-2021, en el que se consideran turnos en los grupos de docencia para el desarrollo de las sesiones. Los turnos simplifican presencialidad y/o trabajo autónomo de los estudiantes por semanas alternas. Cada profesor detallará en Aula Virtual el calendario de sesiones.</p> <p>[PC]: En el caso de empeoramiento de la situación producida por la COVID-19 y el establecimiento de medidas de aislamiento más estrictas, las prácticas se desarrollarán on-line.</p>
------------------	-----------------------------	---

<p>Pruebas</p>	<p>Semana 8 a Semana 16</p>	<p>[A P]: P r u e b a d e evaluación 1, se realizará en la fecha establecida por el profesor, durante el periodo lectivo, y publicada en Aula Virtual. Prueba de evaluación 2, se realizará en las fechas establecidas por la Universidad durante el periodo de evaluación ordinario (mayo) . Reevaluación de junio, presencial en la fecha fijada por la Facultad. [PC]: En el caso de empeoramiento de la situación producida por la COVID-19 y el establecimiento de medidas de aislamiento más estrictas, la evaluación se desarrollará on-line.</p>
<p>Tutorías académicas</p>	<p>Semana 1 a Semana 16</p>	<p>[AP]/[AD]: Consultar el horario de tutorías fijado por el profesor/a . Siguiendo el Protocolo de adaptación de la docencia ante la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 en la URJC, la atención a los estudiantes en tutorías deberá ser preferentemente en remoto (utilizando para ello las herramientas de comunicación de Aula Virtual), no obstante, para aquellos casos en los que sea imprescindible su desarrollo de forma presencial será necesaria la cita previa. [PC]: En el caso de empeoramiento de la situación producida por la COVID-19 y el establecimiento de medidas de aislamiento más estrictas, la atención del alumno en tutorías se desarrollará on- line.</p>

VII. Métodos de evaluación

VII.1. Ponderación para la evaluación

Evaluación Ordinaria:

Si el docente considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión.

(Nota: para no admitir a un estudiante a una prueba por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas para las actividades presenciales o el sistema de control de asistencia disponible en Aula Virtual tanto para las actividades presenciales como las que desarrollen a distancia de manera síncrona)

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. En las pruebas que lo requieran, se indica, además, cómo quedarían adaptadas para responder al cambio de escenario establecido en el plan de contingencia de la Universidad. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.

La suma de las actividades no revaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), evitando incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura.

Evaluación extraordinaria: Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación revaluables.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

CONVOCATORIA ORDINARIA (Mayo):

Prueba de Evaluación Teórica-Práctica 1: Nota mínima 5 puntos (sobre 10). **Ponderación 40%**. Temas 1-5. Se realizará presencialmente en la fecha establecida por cada profesor y comunicada con suficiente antelación al grupo (Fecha tentativa aproximada, semana 8-9). Reevaluable en convocatoria extraordinaria.

Prueba de Evaluación Teórica-Práctica 2: Nota mínima 5 puntos (sobre 10). **Ponderación 40%**. Temas 6-9. Se realizará presencialmente en la fecha establecida por la Facultad en el calendario académico durante el periodo de evaluación ordinario (mayo). Reevaluable en convocatoria extraordinaria.

Actividades Evaluables: Ponderación 20%. Cada profesor seleccionará las actividades prácticas a realizar de entre las especificadas en el apartado relativo a Actividades Formativas, en base a su criterio y a las características de cada grupo. El contenido de estas actividades se seleccionará de entre los temas 1-9. Se deben realizar en la fecha establecida por el profesor durante el periodo lectivo (semanas 1-14). La nota alcanzada por el alumno en estas actividades se puede guardar para junio (en el caso de que el alumno no supere la asignatura en convocatoria ordinaria) pudiendo también completarse en convocatoria extraordinaria.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (Junio-Julio):

Si el alumno no supera algunas de las pruebas en la convocatoria ordinaria o no se presenta, podrán reevaluarse en la convocatoria extraordinaria de junio-julio.

ADAPTACIÓN DE LAS PRUEBAS (Plan de Contingencia)

Las pruebas de evaluación y actividades evaluables recogidas en este apartado, se desarrollarán en remoto a través de las herramientas disponibles en Aula Virtual, en el caso de empeoramiento de la situación producida por la COVID-19 y el establecimiento de medidas de aislamiento más estrictas, tal y como se recoge en el Plan específico de la FCJS para la adaptación de la docencia del curso 20-21.

VII.2. Evaluación de alumnos con dispensa académica

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan. Durante el curso 2020-2021, los estudiantes que justifiquen médicamente la imposibilidad de asistir presencialmente a las actividades que lo requieran, con motivo del COVID-19, podrán solicitar la dispensa académica. Una vez que se haya notificado la concesión de la Dispensa Académica, el docente deberá informar al estudiante a través del Aula Virtual acerca del plan de evaluación establecido en cada caso.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.3. Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.4. Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.5. Conducta Académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>). Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos (https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VIII. Recursos y Materiales Didácticos

Bibliografía

Título: Dirección de la producción y operaciones. Decisiones estratégicas.
 Autor: Arias, D y Minguela B. (coord.) (2018) Editorial: Pirámide

Título: Dirección de Producción y Operaciones. Una visión práctica Autores:
 Martín Peña y otros (2013) Editorial: Delta

Título: Principios de Administración de Operaciones Autor: Heizer, J. y
 Render, B. (2009) Editorial: Prentice-Hall

Bibliografía de Consulta

Título: Manual de Dirección de Operaciones Autor: Miranda, F.J.; Rubio, S.;
 Chamorro, A.; Bañegil, T.M. (2004) Editorial: Thomson

Título: Estrategia de Producción Autor: Fernández, E.; Avella, L.; Fernández,
 M. (2003) Editorial: McGraw-Hill

Título: Dirección de Operaciones: aspectos estratégicos de la producción y
 los servicios Autor: Domínguez Machuca (coord..) (1995) Editorial: McGraw-
 Hill

Título: Dirección de Operaciones: aspectos tácticos y operativos de la
 producción y los servicios Autor: Domínguez Machuca (coord.) (1995)
 Editorial: McGraw-Hill

Título: Administración de Operaciones Autor: Chase, Jacobs y Aquilano
 (2009) Editorial: McGraw-Hill

IX. Profesorado

Nombre y Apellidos	CARMEN BERMEJO SILLER
Correo Electrónico	prof.cbermejo@eserp.com
Titulación Académica	DOCTORA